

tin Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con Informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Ampliación de Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias.**

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Ampliación de Química inorgánica», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Don Vicente Iranzo Rubio.  
Vocal: Don Juan María Coronas Ribera.  
Secretario: Don Antonio Sojer Andrés.

Murcia, 2 de diciembre de 1970.—El Rector, M. Batllé.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XI, «Cálculo estructural» de las Escuelas de Arquitectos Técnicos de La Laguna y Sevilla, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del grupo XI, «Cálculo estructural», de las Escuelas de Arquitectos Técnicos de La Laguna y Sevilla para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 19 del próximo mes de enero, a las cuatro de la tarde, en la sala de juntas de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid, avenida de Juan de Herrera (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de una Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio García de Arangoá.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho Natural» y «Filosofía del Derecho» de las Universidades de Oviedo y Zaragoza por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los señores opositores admitidos para hacer su presentación ante este Tribunal el día 16 de enero próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos (Duque de Medinaceli, 6, Madrid).

En dicho acto se les dará a conocer el sistema acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y deberán hacer entrega de la Memoria, programa, así como los trabajos y publicaciones que deseen aportar.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, José Beltrán de Heredia y Castaño.

**RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura griegas» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Valencia por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura griegas» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universida-

des de Granada y Valencia, anunciado por Orden de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), para el día 16 de enero de 1971, a las cuatro de la tarde, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, 4.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Presidente, Joaquín María de Navasques.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se hace pública la relación provisional de admitidos al concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.**

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien admitir al concurso y examen de aptitud libre para cubrir dos plazas de Profesores titulares de «Construcción Naval y Teoría del Buque», para las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante y Lanzarote, anunciadas por Resolución de 21 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 249, del 17 de octubre), a los aspirantes siguientes:

1. Don Vicente Irastorza Murtula.
2. Don Roberto N. Gómez Francés.
3. Don Santos Fuertes Fernández.
4. Don Pedro Nicolás Lama Díaz.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el punto dos, artículo quinto, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto número 1411/1968, «Boletín Oficial del Estado» número 156).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

**RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se elevan a definitivas las relaciones provisionales de «admitidos» y «excluidos» al concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.**

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 29 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 271, del 12 de noviembre) se hicieron públicas las relaciones provisionales de «admitidos» y «excluidos» al concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera, dándose un plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar reclamaciones.

Terminado el plazo previsto para ello, se eleva a definitiva dicha Resolución, modificándola solamente con respecto a los aspirantes don Arturo Ramírez Perdomo y don Fernando Alonso Urbistondo, a los que se admite definitivamente a examen para las cátedras de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales» y «Tecnología Mecánica y Taller», respectivamente, por hallarse ambos en posesión de uno de los títulos que para estas asignaturas se exige en la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.